ACTA N° 01/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022

"SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA EL INTN – AD REFERENDUM"

ID N° 406.208

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero del 2022, siendo las 09:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Mateo Llano Martínez, Jefe Int. UOC - INTN
- Beatriz Cardozo Ramirez, Dpto. de Programación y Compras - UOC – INTN

Corroborada la hora de la entrega del sobre presentados dentro del horario establecido en las bases de la licitación, se procede a la apertura de ofertas.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Documentos	**Oferente 1** TELECEL S.A.
Formulario de Oferta	Presenta. Monto Gs. 62.016.600
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta. Gs. 3.200.000
Documentos que acrediten la existencia del oferente	A verificar
Documentos que demuestren las facultades del firmante para comprometer al oferente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	A.I.
Declaración Jurada de miembros.	
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
Fotocopia simple de la cedula de identidad del representante legal del oferente.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	A verificar

Abog. Mateo Llano
Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Observaciones del Acta de Apertura:

1- Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

2- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 9:45 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de febrero de 2022.

DICTAMEN UOC N° 01/2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero de 2022, siendo las 09.30 hs., en el local del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada para la apertura de ofertas en el marco del proceso por Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA EL INTN – AD REFERENDUM", con ID N° 406.208, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) constata que se ha presentado un solo oferente en el llamado de referencia.

De este modo, en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, y amparándose específicamente en lo dispuesto en el artículo 4, inciso b), de dicha Resolución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC), del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), convienen que una prórroga del plazo de apertura de ofertas, podría provocar daños al patrimonio institucional, debido a que la institución cuenta con servicios que requieren de interconexión a través de VPN, estable y contante, entre las Sedes ubicadas en el interior, la Sede Central y los distintos puntos que cuenta el INTN para la transferencia de datos, además de un enlace de contingencia de Internet para la Sede Central de Asunción y conexión M2M para los trabajos, debido a que la institución brinda diversos servicios dentro del territorio nacional.

En tal sentido, además del perjuicio ocasionado en la eventual falta de cobro de las sumas de dinero correspondiente, es fundamental tener en cuenta que el servicio de conectividad y virtualización es primordial ya que es deber de la institución brindar servicios que beneficie a la sociedad en general, por lo que dicho servicio resulta una prioridad para el funcionamiento de las herramientas tecnológicas de conexión, comunicación e información.

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC), concluyen que la realización de una prórroga del plazo de apertura de ofertas afectaría a la institución.

Por todos los motivos expuestos, la realización de la apertura de ofertas en el marco del proceso por Contratación Directa 01/2022 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA EL INTN – AD REFENDUM", con ID N° 406.208, es jurídicamente viable de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, por lo que se procede a la sustanciación de la misma, en base a lo constado en la presente Acta.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 12.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Unidad técnica solicitante